



# Resolución de Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional "A Comer Pescado"

## Resolución N° 05-2018-PRODUCE/PNACP

San Isidro, 03 de diciembre de 2018

**VISTO:** el Informe N° 396-2018-PRODUCE/DVPA-PN/ACP-US de la Unidad de Sensibilización, el Informe N° 112-2018-PRODUCE/DVPA-PN/ACP-UGEE de la Unidad de Gestión Estratégica y Evaluación, y el Informe N° 10-2018-PRODUCE/DVP-PN/ACP-CE/AL de la Asesora Legal de la Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional "A Comer Pescado";

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE, se creó el Programa Nacional "A Comer Pescado", en adelante el Programa, cuyo objetivo general es fomentar, consolidar y expandir los mercados internos para el consumo final de productos derivados de los recursos hidrobiológicos de los ámbitos marítimos y continental del país, con una vigencia de 5 años, ampliada hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante Decreto Supremo N° 016-2017-PRODUCE;

Que, el Programa tiene como objetivo específico, entre otros, el contribuir al desarrollo de hábitos de consumo de la población que coadyuven a la inclusión permanente de una mayor proporción de recursos derivados de la actividad pesquera nacional en la canasta familiar, fomentando la disponibilidad y acceso a los productos y brindando información, como herramienta de promoción, sobre los excelentes atributos alimenticios de los mismos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 172-2016-PRODUCE del 13 de mayo de 2016, se aprobó el Plan de Implementación del Programa Nacional "A Comer Pescado", que señala que para el cumplimiento de sus objetivos específicos, el Programa interviene implementando cuatro estrategias, entre las que se encuentra la Estrategia de "Educación Alimentaria y Nutricional" señalando que consiste "en actividades de aprendizaje cuyo objeto es facilitar la adopción voluntaria de comportamientos alimentarios y de otro tipo relacionados con la nutrición que fomenten la mejora del Estado de salud y bienestar general mediante el consumo de productos hidrobiológicos (...);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 361-2013-PRODUCE del 20 de diciembre de 2013, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa, el cual constituye el documento de



Que, con la finalidad contribuir con la generación de hábitos alimenticios en estudiantes de educación básica regular, mediante el incremento de productos hidrobiológicos, conforme las competencias del Programa Nacional "A Comer Pescado", surge la necesidad de aprobar la formalización de la Estrategia de Intervención PESCAEduca, como documento de gestión interna, que se constituya como instrumento de carácter técnico que mejorará la operatividad del Programa, al desarrollar los componentes, fases, período de intervención, aliados, criterios de matriz de indicadores, así como las acciones de monitoreo y seguimiento de la intervención, definiendo actores y responsables, lo cual será de aplicación en las zonas de intervención del Programa;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE, que crea el Programa Nacional "A Comer Pescado", su modificatoria, y en uso de las facultades establecidas en el Manual de Operaciones del Programa, aprobado con Resolución Ministerial N° 361-2013-PRODUCE del 20 de diciembre de 2013;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la formalización de la Estrategia de Intervención PESCAEduca del Programa Nacional "A Comer Pescado", como documento de gestión interna, de carácter técnico que mejorará la operatividad del Programa, el cual como Anexo forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Unidad de Gestión Estratégica y Evaluación se encargue de monitorear y efectuar el seguimiento de la implementación de la Estrategia de Intervención PESCAEduca.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Unidad de Gestión Estratégica y Evaluación en coordinación con la Unidad de Sensibilización, formulen los instrumentos operativos para el adecuado seguimiento y reporte de los resultados de la Intervención PESCAEduca, los cuales serán aprobados mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva.

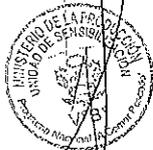
**Artículo 4°.-** Notificar la presente Resolución a las Unidades del Programa Nacional "A Comer Pescado".

**Artículo 5°.-** Disponer que la presente Resolución se publique en el Diario Oficial "El Peruano" y su Anexo en el Portal Web del Programa Nacional "A Comer Pescado".

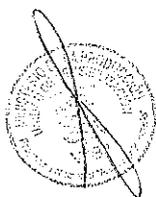
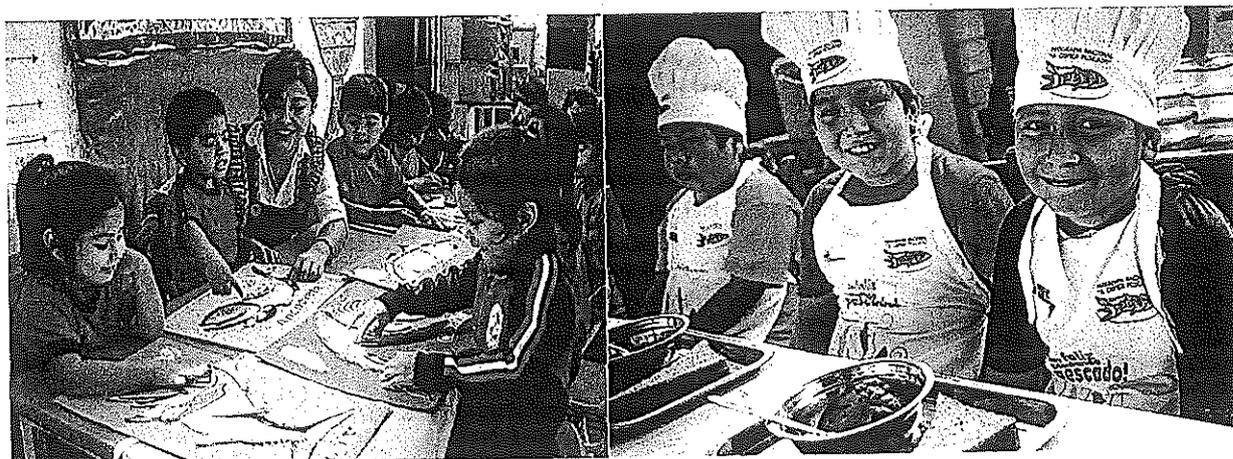
**Regístrese, comuníquese y publíquese**



**GONZALO FERNANDO LLOSA TALAVERA**  
Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional  
"A Comer Pescado",



# ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

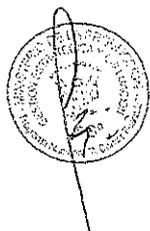
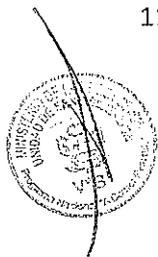


Diciembre, 2018

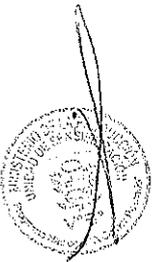


## CONTENIDO

1.	Introducción .....	4
2.	Marco Legal .....	6
3.	El contexto: Políticas Nacionales y Marco Internacional sobre Nutrición y Seguridad Alimentaria .....	7
4.	Diagnóstico .....	9
4.1	El consumo de productos hidrobiológicos en el Perú .....	9
4.2	Consumo de pescado en escolares .....	10
4.3	Patrones alimentarios y problemas de malnutrición .....	11
4.3.1	Hábitos alimentarios en escolares .....	11
4.3.2	Sobrepeso y obesidad .....	12
4.3.3	Desnutrición y anemia infantil .....	13
4.4	La promoción de una alimentación saludable en instituciones educativas .....	14
4.5	Disponibilidad de alimentos en quioscos y cafeterías escolares .....	14
4.6	Experiencias exitosas en educación alimentaria .....	15
5.	Propuesta de intervención .....	16
5.1	Problema público identificado .....	16
5.2	Modelo causal del problema .....	16
5.3	Esquema de intervención .....	17
6.	Finalidad y objetivo general de la Estrategia de Intervención .....	18
6.1	Finalidad .....	18
6.2	Objetivo general .....	18
7.	Alcance .....	18
8.	Enfoques de intervención .....	18
9.	Principios .....	19
10.	Intervención por nivel educativo .....	20
10.1	Instituciones Educativas de Nivel Primaria e Inicial .....	20
10.2	Instituciones Educativas de Nivel Secundaria .....	20
11.	Componentes de intervención .....	21
11.1	Componente 1: Programa de fortalecimiento de capacidades y certificación a docentes .....	21
11.2	Componente 2: Programa de fortalecimiento de capacidades y formación de líderes estudiantiles (Pescactivate) .....	23
11.3	Componente 3: Acciones de capacitación e involucramiento a padres de familia .....	25



11.4 Componente 4: Acciones promoción de alternativas y/o presentaciones de productos hidrobiológicos.....	26
12. Fases de intervención para niveles inicial y primaria.....	28
13. Fases de Intervención para el nivel secundaria .....	29
14. Aliados para la implementación.....	30
15. Criterios de elegibilidad de beneficiarios.....	31
16. Periodo de intervención.....	31
17. Matriz de Indicadores .....	31
18. Monitoreo y seguimiento.....	32
19. Presupuesto .....	33
Anexo N° 01: Matriz de marco lógico.....	34



## 1. Introducción

El Perú se encuentra entre los primeros países pesqueros a nivel mundial y uno de los principales productores de recursos pesqueros pelágicos. Se destaca particularmente la importancia de la pesquería marítima y, en menor grado, la pesca continental y la acuicultura<sup>1</sup>. Estas especies marinas son importantes en la alimentación de la población, en razón de su contenido de proteína de alta calidad, así como de grasas poliinsaturadas (omega 3), determinadas vitaminas y minerales como hierro; que los tipifican como alimentos que contribuyen a mejorar la nutrición, salud y el bienestar del ser humano, recomendándose su consumo desde la primera infancia<sup>2</sup>.

En ese sentido, el consumo de productos hidrobiológicos (pescados, mariscos, entre otros) representa una oportunidad importante para contribuir a la lucha contra los problemas de malnutrición en el Perú; sin embargo, los niveles de consumo de éstos no son los deseables, ya que éstos no cubren la cantidad de porciones semanales requeridas. De acuerdo a los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Hogares realizada en 2017, el consumo promedio *per cápita* anual de productos hidrobiológicos es de 16.21 kilogramos por persona, siendo menor el consumo en la sierra norte, centro y sur del país<sup>3</sup>. Esta situación podría explicarse debido a diversos factores, tales como los deficientes hábitos alimentarios, las dificultades para la comercialización de productos hidrobiológicos y la escasa distribución de éstos.

En los últimos años, se ha evidenciado que los inadecuados hábitos alimentarios, entre otros factores, favorecieron el incremento de las tasas de prevalencia de malnutrición en las diferentes etapas de vida de la población peruana, entre ellos, los estudiantes de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria); originado por el aumento en el consumo de alimentos y preparaciones con alto contenido calórico y escasa calidad nutricional, dejando de lado, en algunos casos, el consumo de alimentos de alta calidad con una mayor frecuencia, entre éstos el pescado.

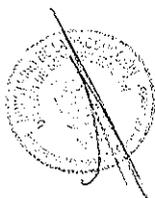
Bajo el contexto señalado, las instituciones educativas, es decir, las escuelas ofrecen un excelente entorno para promover el consumo de alimentos sanos y altamente nutritivos como los productos hidrobiológicos, teniendo en cuenta que los hábitos alimentarios se forman desde temprana edad y perduran durante toda la vida. Las escuelas son consideradas como una manera eficiente de alcanzar a un gran sector de la población, que incluye no sólo a los escolares, sino también a sus docentes, familias y la comunidad de la que forman parte. Este escenario plantea un rol activo del docente, como mediador y orientador del estudiante para que logre adquirir las capacidades necesarias para favorecer una mejora del estado nutricional, asimismo los padres de familia y el quiosco escolar.

A fin de dar cumplimiento con el objetivo de mejorar los hábitos alimentarios de los estudiantes y, con ello incrementar el consumo de productos hidrobiológicos de un sector importante de la población nacional, el Programa Nacional "A Comer Pescado" (PNACP), a través de su Unidad de Sensibilización, propone la **Estrategia de Intervención para la Educación y Promoción del consumo de productos hidrobiológicos en estudiantes de Educación Básica "PESCAEduca"**, mediante la implementación de una intervención educativa efectiva en escuelas a nivel nacional, relacionada a la mejora de conocimientos, hábitos y prácticas sobre el consumo de

<sup>1</sup> Adaptado de FAO (2018) Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura.

<sup>2</sup> Obtenido de Avdalov, Nelson (2014) Beneficios del consumo de pescado. INFOPECA: Montevideo, Uruguay.

<sup>3</sup> INEI (2018) Encuesta Nacional de Hogares. Consolidado enero – diciembre 2017.



alimentos y preparaciones con base en productos hidrobiológicos, así como generar condiciones para el acceso a este tipo de productos.

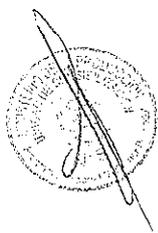
Esta propuesta nace durante el año 2014, con la realización del Plan Piloto de intervenciones con instituciones educativas. El planteamiento se refirió a capacitar a los docentes de las instituciones educativas del nivel inicial priorizadas, con el fin de que puedan elaborar y desarrollar proyectos de aprendizaje en el aula. En este proceso se elaboró una malla curricular en base al diagnóstico de la planificación curricular y la aplicación de las rutas de aprendizaje.

La Estrategia de Intervención *PESCAEduca* cuenta con cuatro (04) componentes, diferenciados por nivel educativo: las actividades de cada uno de éstos ha sido planteada para atender las particularidades de los niveles inicial, primaria y secundaria. Por ejemplo, tres (03) componentes se vinculan con los niveles inicial y primaria, y sus actividades, de manera diferenciada, buscan fortalecer las competencias y habilidades de los docentes, dotándoles de contenidos educativos y herramientas pedagógicas para la ejecución de proyectos de aprendizaje, capacitación a padres de familia, ferias educativas a estudiantes, talleres y campañas en quioscos escolares y activaciones de promoción. En cambio, para el caso del nivel secundaria se enfatiza el fortalecimiento capacidades y habilidades blandas del estudiante y brindando herramientas para planificar, organizar y ejecutar proyectos escolares, e impulsando el empoderamiento de jóvenes líderes que realicen un trabajo organizado en su escuela y comunidad.

Esta Estrategia de Intervención se encuentra alineada a los establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Producción, que establece como uno de sus objetivos estratégicos "Mejorar la cadena de valor de los productos hidrobiológicos" y como acción estratégica el "Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos" y "Fortalecer el Ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos".

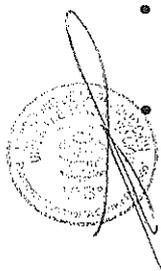
De otro lado, en el caso del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, del Ministerio de la Producción, la Estrategia *PESCAEduca* se vincula con los objetivos estratégicos institucionales denominados: "Incrementar la producción para consumo humano directo y acuícola a nivel nacional", y "Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola", y entre sus acciones estratégicas el "Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos", y "Servicios para el fomento de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas", entre otras.

Finalmente, el diseño de la Estrategia considera la generación de indicadores, que serán reportados periódicamente a través de informes de avance con la información recolectada en los territorios intervenidos, que permitirán evaluar los avances y resultados, así como verificar que la intervención haya cumplido con el objetivo de incrementar el consumo de productos hidrobiológicos en la población beneficiaria, y a través de ello, contribuir a mejorar la salud y nutrición de los escolares.



## 2. Marco Legal

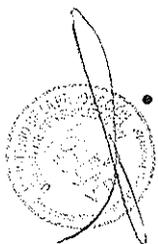
- Constitución Política del Perú.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Declaración del Milenio.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus normas modificatorias.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus normas modificatorias.
- Ley N° 27767, Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria
- Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Ley N° 26821, Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Sostenibles de los Recursos Naturales.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE, que crea el Programa Nacional "A Comer Pescado".
- Decreto Supremo N° 016-2017-PRODUCE, que modifica el Decreto Supremo que crea el PNACP, ampliándose su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Decreto Supremo N° 068-2018-PCM, que aprueba el Plan Multisectorial de la Lucha contra la Anemia.
- Decreto Supremo N° 017-2017-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes.
- Decreto Supremo N° 003-2015-MC, que aprueba la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.
- Decreto Supremo N° 102-2012-PCM, que aprueba la Estrategia de Seguridad Alimentaria.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Ministerial N° 361-2013-PRODUCE, que aprueba el Manual de Operaciones del PNACP.
- Resolución Ministerial N° 172-2016-PRODUCE, que aprueba el Plan de Implementación del Programa Nacional "A Comer Pescado".
- Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017-2021 del Sector Producción.
- Resolución Ministerial N° 636-2017-PRODUCE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI 2018-2021 del Ministerio de la Producción.
- Resolución Ministerial N° 657-2017 ED, que aprueba las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 161-2015-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria para la Promoción de Quioscos y Comedores Escolares Saludables en las Instituciones Educativas.
- Resolución Directoral N° 013-2014-PRODUCE/DGSF, que aprueba el Decálogo de la Pesca Responsable.



### 3. El contexto: Políticas Nacionales y Marco Internacional sobre Nutrición y Seguridad Alimentaria

Las Políticas de Estado, engloban una serie de aspectos relacionados a la seguridad alimentaria y con ello mejorar la nutrición y salud de la población, asimismo toman en cuenta el enorme potencial que representa la actividad pesquera así como la necesidad de aumentar el consumo de recursos hidrobiológicos, tales como:

- **El Acuerdo Nacional.**- a través de la Política 15 de "Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición" compromete a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral.
- **PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021:** aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM; en Eje Estratégico 02 "Oportunidades y acceso a los servicios", resalta la importancia de la seguridad alimentaria, así como la importancia del acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir las necesidades nutricionales de la población de acuerdo con las preferencias alimentarias para tener una vida activa y sana.
- **Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021.** aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2018-JUS, establece en el Lineamiento Estratégico N° 3, respecto niños, niñas y adolescentes: A.E. 3 Lograr el adecuado estado nutricional de las niñas y niños menores de 5 años.
- **Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013.-2021.-** aprobado mediante Decreto Supremo No. 008-2015-MINAGRI, tiene como objetivo, garantizar que la población logre satisfacer, en todo momento, sus requerimientos nutricionales. Respecto a la disponibilidad de alimentos, en el objetivo específico 01 se plantea "Garantizar la disponibilidad en cantidades suficientes de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, inocuos y nutritivos con un nivel de producción adecuado". Y en el caso del acceso, el Objetivo Específico 02 indica "Asegurar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para toda la población, preferentemente la más vulnerable".
- **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021.-** este instrumento que, con el objetivo de garantizar que la población logre satisfacer, en todo momento, sus requerimientos nutricionales, tiene como actividad estratégica de la línea de acción 2.4.1. "incentivar el consumo de productos hidrobiológicos a través del Programa "A Comer Pescado"; así como, en la línea de acción 3.2.1., que plantea como actividad "fomentar, a través de la implementación de talleres y programas de educación alimentaria y nutricional, el consumo de productos hidrobiológicos".
- **El Plan Multisectorial de Lucha Contra la Anemia.**- aprobado mediante Decreto Supremo N° 068-2018-PCM, el cual tiene entre sus objetivos el prevenir y reducir la prevalencia de anemia en niñas y niños con énfasis en menores de 36 meses de edad, gestantes y adolescentes a nivel nacional, a través de la articulación intersectorial o intergubernamental de intervenciones efectivas implementadas por el Gobierno Nacional, los gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en el territorio.
- **La Política Nacional de Educación Ambiental.**- aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, plantea en su lineamiento N° 01 la importancia de aplicar



el enfoque ambiental “a través de la gestión institucional y pedagógica” considerando la educación en salud como uno de sus pilares.

- El Plan Nacional de Educación ambiental 2017-2022 (PLANEA).- aprobado mediante Decreto Supremo 016-2016-MINEDU, tiene como objetivo estratégico 1 que las comunidades educativas cuenten con la capacidad para transversalizar el enfoque ambiental e implementar proyectos educativos ambientales y ambientales comunitarios. Dicho objetivo contiene, asimismo, acciones estratégicas relacionadas al diseño e implementación de programas de fortalecimiento de capacidades bajo diversas modalidades.

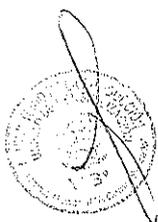
De otro lado, se han considerado las políticas internacionales como marco para el desarrollo de las Estrategias, por cuanto forman parte del derecho nacional, en la medida que el artículo 55° de la Constitución Política señala que *“Los tratados celebrados por el Estado forman parte del derecho nacional”*.

Es así que, el Perú, al ser miembro de la Organización de las Naciones Unidas, quien ha desarrollado propuestas y organismos que contribuyen a mejorar la situación de disponibilidad de Recursos Hidrobiológicos y Consumo, y los hábitos Alimentarios en estudiantes; orienta su actuar a los objetivos de la mencionada Organización, procurando, entre otros, el reducir los problemas de malnutrición y factores asociados a promover el consumo de productos hidrobiológicos en los estudiantes; por tanto se consideró:

- Los **“Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”**, el Perú como estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas, formó parte de la propuesta de los **“17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”** desarrollados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible realizada en septiembre del 2015, en la ciudad de Nueva York, o también llamados Objetivos Mundiales, los cuales tienen un horizonte de progreso de 15 años. Cabe resaltar, que entre los objetivos se encuentran el **“Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”**, **“Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”**, y el **“Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”**.
- La **Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2)**, propone establecer políticas nacionales encaminadas a la erradicación de la desnutrición y a la transformación de los sistemas alimentarios para conseguir que las dietas nutritivas estén disponibles para todos.
- **Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia para el período 2014-2019. OPS-OMS<sup>4</sup>**. El objetivo general de este plan de acción es detener el aumento acelerado de la epidemia de la obesidad en la niñez y la adolescencia, de manera de que no se registre aumento alguno en las tasas de prevalencia actuales en cada país. Establece dentro de sus líneas de acción estratégica atención primaria de salud y promoción de la lactancia materna y la alimentación saludable.

Es así que las estrategias de intervención en instituciones educativas que promuevan una mayor incorporación de alimentos nutritivos, en su desarrollo y ejecución contribuyen en el cumplimiento de las políticas del estado y además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<sup>4</sup> Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud.



## 4. Diagnóstico

### 4.1 El consumo de productos hidrobiológicos en el Perú

Desde la segunda mitad del siglo XX, gran parte de la producción mundial de pescado, aproximadamente un 88%, se destina a consumo humano directo e indirecto, con una tasa de crecimiento anual del 3,2%<sup>5</sup>, que alcanzó las 171 millones de toneladas de pescado a nivel global en 2016, de los cuales el 47% provino de la acuicultura. Dicha producción alcanzó un valor total de venta estimado de 362 mil millones de dólares, del cual más del 60% procede de la producción acuícola<sup>6</sup>.

En ese escenario, el Perú se encuentra entre los principales países pesqueros y cuenta con una ubicación estratégica, frente a la Cuenca del Pacífico, uno de los mayores espacios de flora y fauna marina del planeta; además, cuenta con desembarques de los más grandes volúmenes de recursos pesqueros del mundo, gracias al ecosistema marino que genera la Corriente de Humboldt. Las especies que se encuentran en mayor abundancia son: la anchoveta (*Engraulis ringens*), el jurel (*Trachurus murphi*), la caballa (*Scomber japonicus peruanus*), además de la pota (*Dosidicus gigas*). Estas especies de origen marino, aparte de ser abundantes en volumen, son accesibles en precio para la población; sin embargo, el consumo de productos hidrobiológicos en nuestro país no es uniforme.

En ese sentido, desde un punto de vista de la demanda de productos hidrobiológicos, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) evidencia que el consumo *per cápita* promedio anual del Perú es de 16.5 kilogramos por persona. No obstante, si se analiza por dominio geográfico, se identifica el menor consumo promedio se encuentra en los departamentos del centro y sur del país. Situación contraria se observa en los departamentos de la costa norte y selva, ya que presentan los niveles superiores de consumo, debido a la mayor disponibilidad del recurso. En el Cuadro N° 01, se precisan las diferencias de consumo per cápita promedio según ámbito geográfico.

Cuadro N° 01: Perú: Consumo per cápita anual en Kg. de productos hidrobiológicos según dominio geográfico – 2016<sup>7</sup>

Dominio	Consumo anual per cápita en kg
Costa	22.0
Sierra	8.9
Selva	24.2
Lima Metropolitana	17.9
Ámbito	
Rural	12.4
Urbano	17.8
<b>Total</b>	<b>16.5</b>

Fuente: ENAH 2016, Módulo de Gastos en Alimentos y Bebidas.

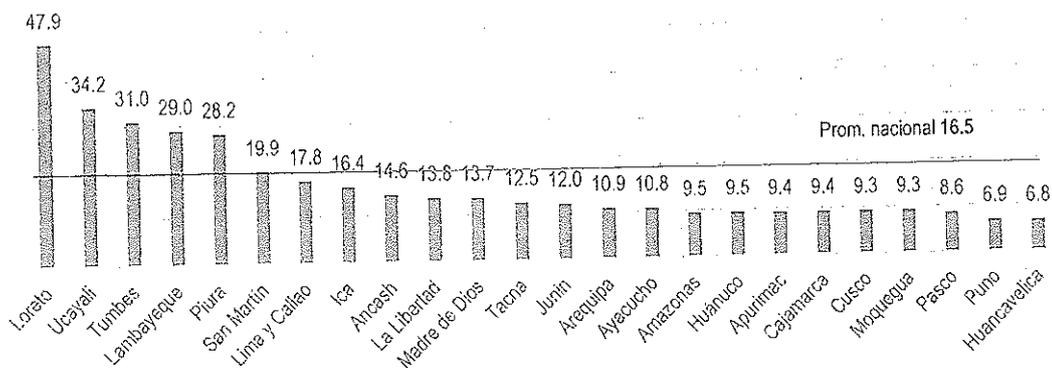
<sup>5</sup> Rosas, J. (2012). Tendencia del consumo de pescado. Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de especialista en gerencia empresarial. Universidad Tecnológica de Bolívar.

<sup>6</sup> FAO (2018). El Estado Mundial de la Pesca y Acuicultura 2018: cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<sup>7</sup> Se muestra la cantidad promedio per cápita de productos hidrobiológicos comprados, recibidos como donación, auto-suministrados y/o auto-consumidos por los hogares, en cada una de las zonas geográficas del país.

Asimismo, en el Gráfico N° 01, se puede verificar la existencia de las brechas regionales en torno al consumo per cápita anual, en donde claramente los departamentos del norte, el oriente y Lima-Callao, cuentan con un consumo elevado respecto a los demás.

Gráfico N° 01: Perú: Consumo per cápita anual de productos hidrobiológicos por departamento (Kg. / persona) – 2016



Fuente: ENAHO 2016, Módulo de Gastos en Alimentos y Bebidas.

Esta situación se puede explicar por diversos factores, vinculados con las características de la demanda como de la oferta, tales como: a) Prácticas de alimentación inadecuada en las que no se incluyen a los productos hidrobiológicos, b) Bajo nivel de conocimiento sobre los beneficios alimenticios y nutricionales de los productos hidrobiológicos, c) Cadena de distribución y comercialización de productos hidrobiológicos débil y no articulada y d) Limitada información sobre la situación y características de los mercados regionales de productos hidrobiológicos<sup>8</sup>.

#### 4.2 Consumo de pescado en escolares

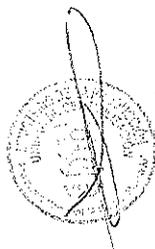
En el año 2017, el PNACP recopiló información sobre el consumo de productos hidrobiológicos en 9,255 estudiantes de los niveles inicial y primaria de nueve regiones, donde se evidenció que el 42% de los estudiantes consumía entre 2 y 3 veces a la semana pescado, y el 41% sólo una vez por semana. Asimismo, en abril del 2018, en 101 estudiantes de nivel secundaria de una institución educativa de Lima Metropolitana, se evidenció que el 53.5% de estudiantes consumió entre 2 y 3 veces a la semana pescado y el 27.7% sólo una vez por semana.

Otros estudios elaborados a nivel académico han presentado también algunas aproximaciones sobre el consumo de pescado en escolares. Por ejemplo:

- Vílchez (2015) señala que en el distrito Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao se evidenció que en un grupo de niños de 30 a 48 meses existe una mayor preferencia por el consumo de especies como el jurel o el bonito, preparados en frituras. Asimismo entre el 14% y 17% de estos niños tenía un consumo bajo de omega 3, contenidos en los pescados<sup>9</sup>.
- Alejo (2015) identificó que en el distrito de Vilque, Departamento de Puno, en dos instituciones educativas del nivel primaria, el 34% de estudiantes consumía

<sup>8</sup> Ministerio de la Producción (2012). Documento de exposición de motivos para la creación del Programa Nacional "A Comer Pescado".

<sup>9</sup> Vílchez, J (2015). Relación entre consumo dietario de omega 3 y coeficiente intelectual en niños y niñas de 30 a 48 meses del distrito Mi Perú, Callao.



una vez a la semana pescado, y sólo el 1.3% interdiariamente, asimismo la especie más consumida es el carachi y la trucha<sup>10</sup>. En otra institución de nivel inicial del distrito de Puno, se determinó que el 63% de niños no consumía pescado y sólo el 30% lo consumía a veces<sup>11</sup>.

- Solís (2016) determinó que en el distrito de Concepción, Departamento de Junín, de una institución educativa de nivel secundaria, el 49% de los adolescentes consumen pescado cada 15 días y una minoría, 2% lo consume diariamente<sup>12</sup>.

De acuerdo a la información señalada, existe un bajo consumo de productos hidrobiológicos en los escolares, pues hasta un 50% de ellos estaría consumiendo con una frecuencia semanal de acuerdo a las recomendaciones<sup>13,14</sup>, que sugiere un consumo mínimo de 2 a 3 veces por semana que contribuye asegurar una adecuada ingestión de grasas esenciales y saludables, proteínas de alto valor biológico y minerales como el hierro, importantes para el adecuado crecimiento en los niños, desarrollo cerebral, para prevenir enfermedades cardiovasculares y la anemia, entre otros beneficios nutricionales.

#### 4.3 Patrones alimentarios y problemas de malnutrición

##### 4.3.1 Hábitos alimentarios en escolares

Los hábitos alimentarios determinan la calidad de vida de una persona. En los últimos años, la elección y consumo de alimentos por parte de los escolares ha ido cambiando considerablemente, favoreciendo el consumo de alimentos altos en calorías y grasas. Datos de la Encuesta Global Escolar señalan que el 54% de estudiantes de segundo, tercero y cuarto grado de secundaria en el Perú, consume bebidas gaseosas una o más veces al día; adicionalmente, el 10.7% del mismo grupo poblacional consume tres o más días a la semana comida rápida, y más del 67.8% de escolares menciona no consumir frutas o verduras todos los días<sup>15</sup>.

En la misma línea, Aparco et al (2016) identificaron que los patrones de consumo de alimentos muestran que la mayoría de escolares (De 6 a 10 años de edad) del cercado de Lima, tienen un bajo consumo de frutas y verduras y un consumo de 2 o más veces a la semana de alimentos con alto contenido de sal, azúcar y/o grasas, dado que el 68% de escolares manifiesta que consumen frituras en casa 2 o más veces a la semana<sup>16</sup>. Respecto al consumo de alimentos en las loncheras escolares en estudiantes de nivel primaria escuelas públicas y privadas, sólo el 5.4 % lleva un refrigerio saludable (combinación de bebida saludable, fruta y complemento saludable). El 40 % de no lleva ni adquiere refrigerio escolar (lonchera escolar).

Adicionalmente, diversos reportes, como el Informe de Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV)<sup>17</sup>, mencionan que el 57% de spots publicitarios vistos por niños de 11 a 17 años son de alimentos no saludables. Es decir, los mensajes masivos

<sup>10</sup> Alejo, S (2015). Relación entre patrón alimentario, nivel socioeconómico y estado nutricional en escolares de instituciones educativas primarias 70114 plateria y 70040 Vilque-Puno.

<sup>11</sup> Holguín, Y. (2016). Influencia de la televisión en el estado nutricional y hábitos alimentarios se realizó en niños de 3 a 5 años en la Institución Educativa Inicial N° 294 Aziruni – Puno.

<sup>12</sup> Solís, K. (2016). Hábitos alimentarios y estado nutricional, según índice de masa corporal, de los adolescentes de la institución educativa "09 de julio" de la provincia de concepción en el año 2015.

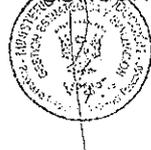
<sup>13</sup> INFOPESCA (2014). Beneficios del consumo de pescado.

<sup>14</sup> Consulta mixta de expertos FAO/OMS sobre los riesgos y los beneficios del consumo de pescado (2010).

<sup>15</sup> MINSA – OPS – CDC. Encuesta Global de Salud Escolar. Lima 2011.

<sup>16</sup> Aparco J.P., Bautista-Olórtegui W., Pillaca J (2016). Evaluación del estado nutricional, patrones de consumo alimentario y de actividad física en escolares del cercado de Lima.

<sup>17</sup> CONCORTV. Análisis de la publicidad de alimentos no saludables. Lima 2012.



vinculados a alimentación favorecen el consumo de alimentos no saludables en la población infantil.

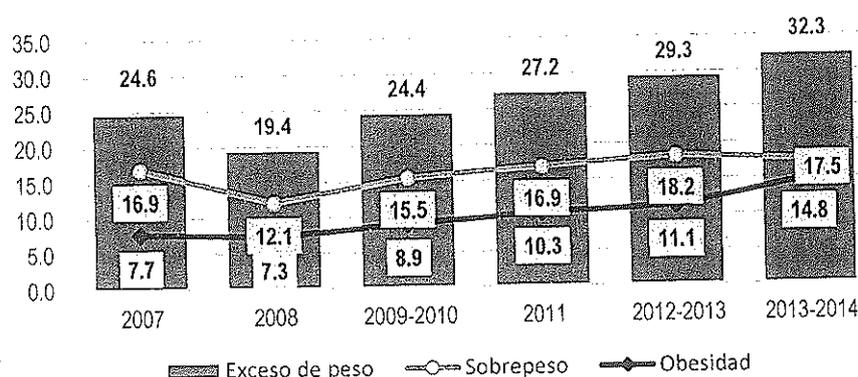
En tal sentido, se puede decir que existe una tendencia al incremento del consumo de alimentos y preparaciones no saludables que se vienen generando en este grupo de edad, debido a los inadecuados hábitos alimentarios, que dejan de lado el consumo alimentos de alto valor nutricional. Estos hábitos alimentarios tienen una relación directa con el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes, que en nuestro país es un tema que debe suscitar un análisis y abordaje extenso; más aún, teniendo en cuenta los problemas de salud derivados del exceso de peso (sobrepeso, obesidad) ó condiciones asociadas a déficit alimentario como la anemia y la desnutrición crónica. Esto ha llevado que en el Perú las tasas de prevalencia de sobrepeso y obesidad se incrementen de forma considerable y preocupante en los últimos años, concomitantemente a la anemia por deficiencia de hierro.

Por otro lado los productos hidrobiológicos son considerados como alimentos altamente nutritivos y saludables, ya que contribuyen con un 17 por ciento de las proteínas de origen animal, que ingiere el ser humano a nivel mundial y en muchos países pobres esta contribución es superior al 50%<sup>18</sup>. La introducción del pescado y demás productos pesqueros en la alimentación, dada su riqueza en proteínas, ácidos grasos omega 3, el aporte de la totalidad de los micronutrientes y minerales como el hierro, se presenta como una interesante alternativa para prevenir las múltiples enfermedades asociadas al estado nutricional del individuo, tales como la desnutrición y anemia.

#### 4.3.2 Sobrepeso y obesidad

En el Perú, las tasas de sobrepeso y obesidad en los últimos años han tenido un crecimiento acelerado (Gráfico N° 2). Sólo en el periodo 2013-2014, el 32.3% de niños y niñas de 5 a 9 años tenía exceso de peso (sobrepeso y obesidad), asimismo en los adolescentes también se observó este incremento progresivo, pues el 26% de los adolescentes de 10 a 19 años está afectado por este problema.

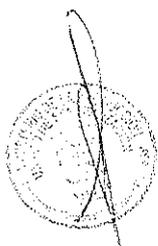
Gráfico 2: Evolución del sobrepeso y obesidad en niñas y niños de 5 a 9 años Perú 2007-2014



Fuente: Tarqui-Mamani, Alvarez-Dongo D, Espinoza-Oriundo, Sanchez-Abanto. Análisis de la tendencia del sobrepeso y obesidad en la población peruana. Rev Esp Nutr Hum Diet. 2017; 21(2): 137-47. doi: 10.14306/renhyd.21.2.312 Instituto Nacional de Salud (INS), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición.

Considerar además, los efectos deletéreos de la obesidad en la edad escolar por ser múltiples, a nivel psicológico afecta la autoestima del niño (a) y su esfera de relaciones

<sup>18</sup> Comité de Seguridad Alimentaria Mundial – Grupo de Alto Nivel de Expertos. La pesca y la acuicultura sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición, 2014.



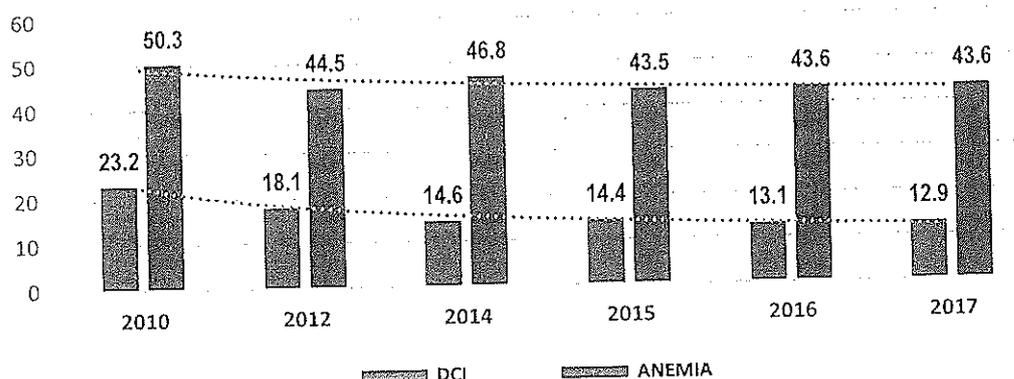
sociales, personales, familiares y académicas. En el aspecto económico, las consecuencias de la obesidad como la discapacidad, la menor calidad de vida y la muerte temprana, en la población afectada, generan costos a la sociedad y al sistema de salud, que pueden variar entre 5 y 7% del total de los costes sanitarios de un país<sup>19,20</sup>.

### 4.3.3 Desnutrición y anemia infantil

En el otro extremo de la situación nutricional tenemos a las enfermedades asociadas a situaciones de déficits o carencia de nutrientes, entre ellas la anemia por deficiencia de hierro y la desnutrición crónica son dos problemas que coexisten con los anteriormente descritos.

Si bien la prevalencia de la desnutrición crónica ha disminuido en los últimos años, la anemia infantil se ha mantenido y/o ligeramente aumentado en algunos periodos (Gráfico 3) siendo más crítico en las zonas rurales del país. En relación a la proporción de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, 12.9% a nivel nacional, evidenciándose una tendencia a la disminución. Por otro lado la proporción de niños y niñas de 6 a 35 meses con prevalencia de anemia ha fluctuado alrededor del 50% desde el año 2010 hasta el 2017, siendo 43.6% la proporción al 2017.

Gráfico 3: Evolución de la Desnutrición Crónica\* y Anemia Infantil en el Perú 2010-2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Periodo 2010-2017.

\*Patrón OMS

La desnutrición crónica o retardo del crecimiento es una enfermedad que se instala en los primeros cinco años de vida y que resulta prácticamente inviable revertirla, por los grandes costos que implica. Es de considerar que, un escolar con un estado nutricional deficitario producto de una desnutrición crónica instalada en los primeros años de vida sufre las consecuencias y secuelas de este problema nutricional que van desde un deterioro del desarrollo cognoscitivo, limitando la capacidad de aprendizaje hasta un incremento considerable de la probabilidad de morir por un número variado de enfermedades<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Ebbeling CB, Pawlak DB, Ludwig DS (2002). Childhood obesity-health crisis, common sense cure.

<sup>20</sup> John J, Wolfenstetter SB, Wenig CM (2012). An economic perspective on childhood obesity: recent findings on cost of illness and cost effectiveness of interventions.

<sup>21</sup> Cruzado V (2012). Análisis del Impacto del Programa Presupuestal Articulado Nutricional sobre la Desnutrición Crónica en Niños menores de 5 años. Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



#### 4.4 La promoción de una alimentación saludable en instituciones educativas

En relación a los resultados de las intervenciones en educación nutricional desde el estado para la promoción de una alimentación saludable en la edad escolar, las iniciativas implementadas hasta la fecha aún resultan insuficientes.

Por ello, los estudios que evalúan los programas educativos diseñados para prevenir los problemas de malnutrición asociados a una inadecuada alimentación son considerados vitales porque sirven de sólido sustento cuando se establecen las políticas públicas en la lucha contra estos problemas. Así tenemos algunas intervenciones focalizadas en nuestro país:

- Los resultados de un estudio que buscaba evaluar el impacto de una intervención educativa motivacional denominada "Como Jugando" sobre los conocimientos en alimentación, niveles de actividad física y patrones de consumo alimentario en escolares de 1° al 4° grado de primaria de cuatro instituciones educativas del Cercado de Lima que incluyó actividades lúdicas y vivenciales para escolares e involucró a docentes y padres; dicha intervención al primer año de implementación tuvo impacto sobre los conocimientos en nutrición, aumentando o manteniendo la frecuencia adecuada de consumo de frutas, agua sin azúcar, jugos envasados y galletas dulces o saladas<sup>22</sup>.
- Diversas revisiones sistemáticas muestran que las intervenciones basadas en escuelas para prevenir enfermedades son efectivas. En un estudio controlado se encontraron efectos al año de implementar una intervención multisectorial en educación alimentaria nutricional en la prevención del sobrepeso u obesidad en escolares de 04 instituciones educativas públicas del distrito Villa el Salvador, sin embargo el estudio no reportó indicadores de proceso para evidenciar y atribuir efectos a la intervención<sup>23</sup>. Lo interesante, fue que la estrategia de intervención tuvo un abordaje intersectorial y dentro de sus seis fases de implementación se consideró capacitación a docentes, sesión educativa a alumnos, motivación a la acción a padres y familiares y sesión demostrativa de alimentación saludable dirigida a docentes y padres de familia.

En consecuencia, se puede señalar que los padres y docentes son actores claves para generar y promover hábitos alimentarios saludables, además del entorno como los quioscos escolares.

#### 4.5 Disponibilidad de alimentos en quioscos y cafeterías escolares.

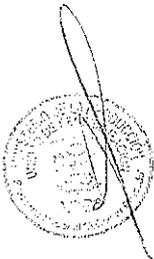
De acuerdo a un estudio realizado por el Programa Mundial de Alimentos en instituciones educativas públicas de tres regiones en el Perú<sup>24</sup>, se identificó que los alimentos más ofrecidos (más de un 80%) son los sándwiches con proteína, galletas saladas y dulces, queques, frutas y verduras, refrescos naturales, entradas (en especial en Lima y Callao y en San Martín), agua (en Cusco y San Martín) y golosinas (en Lima y Callao y en Cusco).

Por otro lado existe una mayor preferencia por parte de los estudiantes y directivos de entradas preparadas (arroz chaufa, papa rellena, causa u otros) así como por los sándwiches con proteína: pollo, hamburguesa, chicharrón, lomito, etc. Asimismo se

<sup>22</sup> Aparco JP, Bautista-Olórtegui W, Pillaca J (2016). Evaluación del Impacto de la Intervención Educativa.

<sup>23</sup> Gago J., Rosas O., Huayna M., Jiménez D., Córdova F., Navarro A., Sequeiros F., Ramos W. (2014). Efectividad de una intervención multisectorial en educación alimentaria-nutricional para prevenir y controlar el sobrepeso y la obesidad en escolares de dos instituciones educativas públicas del distrito de Villa El Salvador.

<sup>24</sup> Estudio sobre el estado situacional de quioscos, comedores y cafeterías escolares en instituciones educativas públicas. Lima 2018.



encontró que existe predisposición de los concesionarios para ofrecer alimentos más saludables como frutas, pescado, sangrecita y menestras, entre otros; siempre que se promueva una demanda entre los estudiantes.

Durante el año 2015 el PNACP, recogió información en 186 quioscos escolares y cafetines de 08 departamentos<sup>25</sup>, donde se evidenció que el 20% no expendía preparaciones a base de productos hidrobiológicos. Respecto a los quioscos que si incorporaban el pescado, la mayoría lo preparaba en fritura y quienes accedían a estas preparaciones eran los docentes en los cafetines, existiendo además poca variedad de presentaciones a precios accesibles para los escolares.

#### 4.6 Experiencias exitosas en educación alimentaria

En relación a las experiencias exitosas en intervenciones educativo-alimentarias desde las escuelas, dirigidas a modificar hábitos alimentarios y/o el estado nutricional, a nivel nacional se identificaron algunas como en el distrito de Villa el Salvador, durante los años 2010-2011, donde contó una intervención multisectorial en educación alimentaria nutricional para prevenir y controlar el sobrepeso y obesidad en 201 escolares de dos escuelas públicas de educación básica regular- EBR del nivel inicial y primario<sup>26</sup>, encontrándose efectiva en la prevención de sobrepeso y obesidad de escolares y teniendo como principales características que determinaron en gran parte la efectividad, la participación e involucramiento de diversos sectores (salud, educación, comunidad civil informada). Asimismo, la intervención educativa motivacional denominada "Como Jugando" estuvo destinada a prevenir la obesidad en 414 escolares del Cercado de Lima del nivel inicial y primario de EBR<sup>27</sup>. Al primer año de una intervención estimada para tres años se determinó que, si bien no tuvo impacto sobre la prevalencia de obesidad, si mostró resultados favorables sobre los patrones de consumo alimentario, dado que mantuvo o aumentó la frecuencia adecuada de consumo de frutas y agua sin azúcar, redujo la probabilidad de tener un nivel bajo de actividad física y hubo un efecto atribuible sobre el aumento de conocimientos en nutrición.

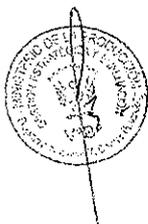
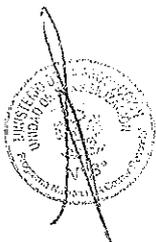
De igual modo, intervenciones en otros países demostraron resultados interesantes que son plausibles de ser tomados en cuenta y evaluar para el modelo de intervención que se propone. Así tenemos, q una revisión sistemática para evaluar la efectividad, características y estrategias aplicadas en más de 15 intervenciones educativas realizadas con escolares de escuelas del nivel primario para prevenir y/o reducir la obesidad<sup>28</sup>, encontrándose que los factores que variables como el periodo de intervención y las características de los estudios (mayor actividad física, disminución en la ingesta de azúcar y de bebidas azucaradas, mayor ingesta de frutas) son los que más influenciaron en los resultados. Concluyendo que, la participación de los maestros influye positivamente en el cambio de comportamiento de los escolares, siendo el método de intervención que puede ser el más enfoque sostenible para el impacto a largo plazo; asimismo, el grado de efectividad de las intervenciones está relacionado en la medida en que se implementa la participación de los padres y por último, las intervenciones exclusivas de educación no son suficientes para inducir en todos los casos cambios de comportamiento, siendo necesario apoyar y reforzar con otros elementos que complementen y den mayor sostenibilidad a la intervención.

<sup>25</sup> Reporte de encuestas aplicadas a quioscos escolares de los departamentos de Lima Metropolitana, Cusco, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Junín, Huánuco y Huancavelica. Unidad de Sensibilización. Periodo mayo a noviembre 2015.

<sup>26</sup> Gago J., Rosas O., Huayna M., Jiménez D., Córdova F., Navarro A., Sequeiros F., Ramos W. (2014). Op. Cit

<sup>27</sup> Aparco JP, Bautista-Olórtegui W, Pillaca J (2016). Op. Cit.

<sup>28</sup> Elise C. et al. June 2016. A Systematised Review of Primary School Whole Class Child Obesity Interventions: Effectiveness, Characteristics, and Strategies.



## 5. Propuesta de intervención

Considerando la importancia de promover el consumo de productos hidrobiológicos en la etapa escolar, es pertinente determinar los factores asociados a su bajo consumo y el planteamiento de alternativas y acciones. Al respecto, como se ha detallado en el punto anterior y al diagnóstico realizado en la intervención piloto del PNACP durante el año 2014 se identificó los siguientes problemas y causas asociadas:

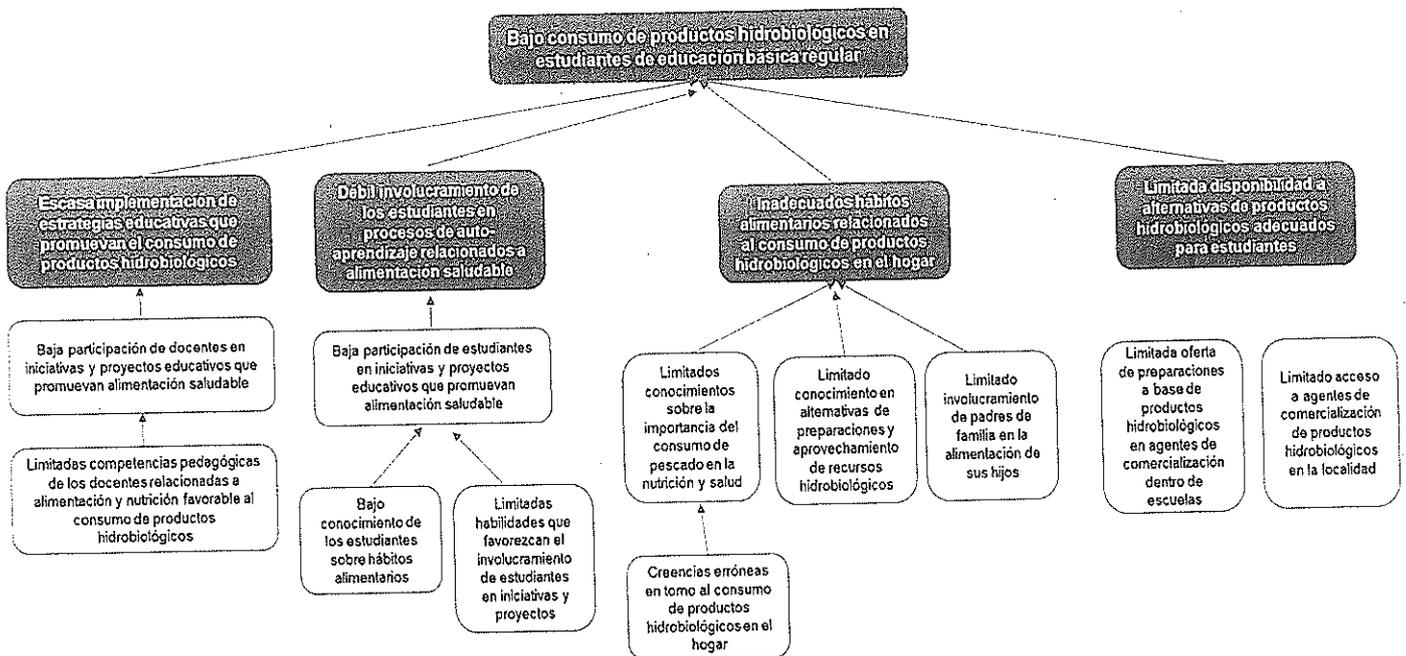
### 6.1 Problema público identificado

El problema público identificado, en el marco de esta Estrategia de intervención es el siguiente:

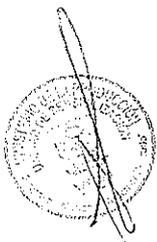
Bajo consumo de productos hidrobiológicos en estudiantes de educación básica regular

### 6.2 Modelo causal del problema

Gráfico N° 04: Modelo causal del problema público relacionado a la Estrategia PESCAEduca

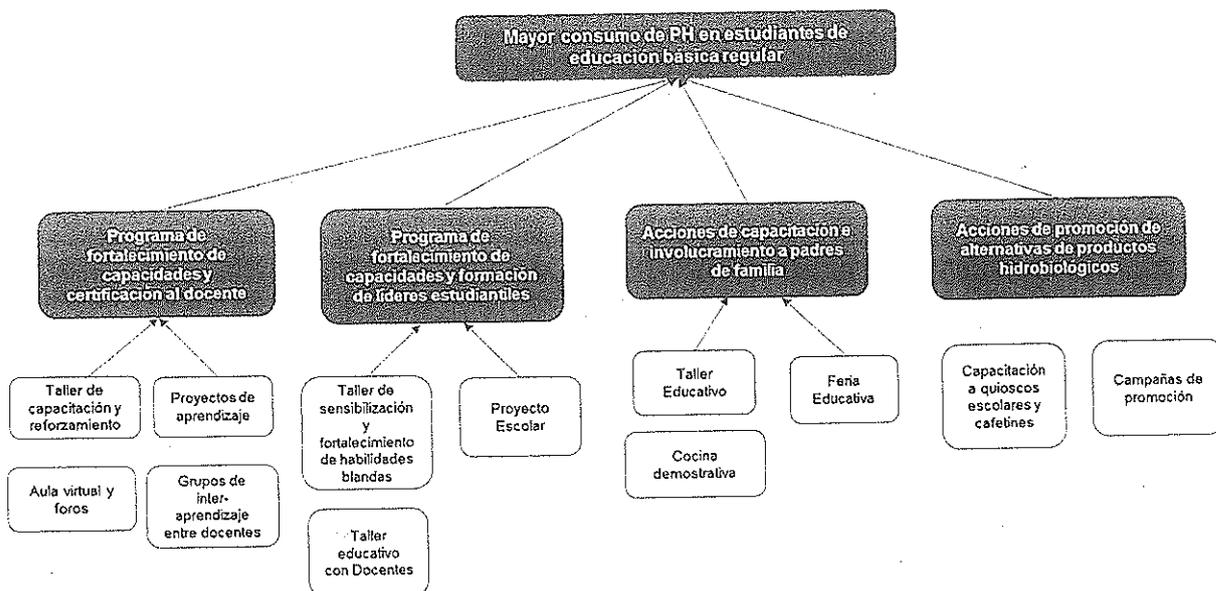


Elaboración: US (2018).

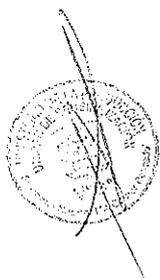


## 5.1 Esquema de intervención

Gráfico N° 05: Esquema de intervención de la Estrategia PESCAEduca



Elaboración: US (2018).



## 6. Finalidad y objetivo general de la Estrategia de Intervención

La Estrategia PESCAEduca plantea la siguiente finalidad y objetivo estratégico:

### 6.1 Finalidad

Contribuir a prevenir y disminuir las prevalencias de malnutrición en estudiantes de educación básica regular en el ámbito de intervención del PNACP.

### 6.2 Objetivo general

Incrementar el consumo de productos hidrobiológicos en estudiantes de educación básica regular en el ámbito de intervención del PNACP.

## 7. Alcance

La Estrategia de Intervención para la Educación y Promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos en Escolares "PESCAEduca", se desarrolla en el ámbito del Programa Nacional "A Comer Pescado" del Ministerio de la Producción, dentro del marco de sus competencias y sus criterios de focalización y priorización.

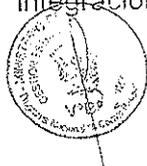
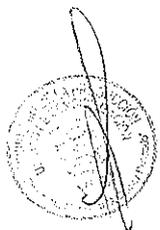
## 8. Enfoques de intervención

- **Derecho a la alimentación**, el artículo 25° de la Declaración Universal de Derechos Humanos, señala que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, a la salud y el bienestar, en especial a la alimentación, entre otros.
- **Sostenibilidad de recursos hidrobiológicos**, sobre el particular el artículo 66° de la Constitución Política dispone que los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación, es así que el Estado por ser soberano en su aprovechamiento, fija las condiciones de su utilización y de su otorgamiento a particulares.

El Ministerio de la Producción vela por el equilibrio entre el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, la conservación del medio ambiente y el desarrollo socio-económico, conforme a los principios y normas de la Constitución Política, la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, la Ley General de Pesca, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, y la Ley General del Ambiente.

Así que, el Programa al formar parte del Ministerio de la Producción se alinea a las funciones y responsabilidades que le corresponden al sector, y en el marco de la Estrategia de Intervención "PESCAEduca", busca promover el consumo de productos hidrobiológicos mediante una pesca que procure la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos.

- **Interculturalidad**, con Decreto Supremo N° 003-2015-MC, se aprobó la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, el cual tiene como objetivo orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, promoviendo un Estado que reconoce la diversidad cultural innata a nuestra sociedad, opera con pertinencia cultural y contribuye así a la inclusión social, la integración nacional y eliminación de la discriminación.



- **Género**, se constituye como política pública el procurar la igualdad de género, disminuyendo las brechas existentes y mejorando la posición social de las mujeres. Desde el enfoque de género, se busca reconocer que la igualdad no sólo se orienta al acceso a oportunidades, sino también al goce efectivo de los derechos humanos.

## 9. Principios

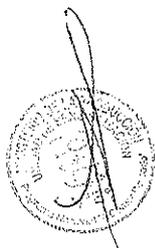
**Generación de hábitos alimentarios saludables**, la inclusión de alimentos altamente nutritivos como los productos hidrobiológicos, una dieta equilibrada, variada y suficiente contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas. Se utiliza como herramienta la educación alimentaria, para lograr un cambio significativo desde la escuela.

**Reconocimiento de capacidades en docentes y habilidades blandas en estudiantes**, se establece un reconocimiento mutuo a las capacidades alcanzadas por los docentes y estudiantes, así como las habilidades blandas que cada estudiante desarrolla para responder de manera asertiva a las situaciones que se le presenten durante el proceso de aplicación del proyecto escolar.

**Valoración de liderazgo en estudiantes de secundaria y reconocimiento del docente**, se valora el espíritu y actitud de liderazgo que toma cada estudiante en su proceso para elegir y aportar en la construcción de su proyecto escolar, adaptando su comportamiento a las necesidades del bien común. Asimismo, se valora esta cualidad en el docente que realiza la función de asesor y acompaña el proceso.

**Cuidado y consumo responsable de los recursos hidrobiológicos**, el fomento y promoción de los recursos hidrobiológicos, se realiza de manera responsable, cuidando la preservación del recurso y respeto por las tallas mínimas y tiempo de veda, así como, respeto y cuidado de las especies protegidas.

**Contribución a la generación de nuevas propuestas de productos hidrobiológicos hacia escolares**, un mejor acceso y consumo se relaciona con la promoción de la diversificación de productos a costos accesibles y adecuados a sus patrones de consumo de escolares en las diferentes regiones.



## 10. Intervención por nivel educativo

### 10.1 Instituciones Educativas de Nivel Primaria e Inicial

Esta intervención busca mejorar los hábitos alimentarios de los estudiantes y con ello incrementar el consumo de productos hidrobiológicos, a través de una intervención educativa efectiva en la escuela, y en mejorar el acceso a este tipo de productos. Considerando que los patrones alimentarios de los niños están definidos por características individuales y factores externos<sup>29</sup>, éstos últimos relacionados con los padres y la escuela, es necesario una intervención que englobe todos estos elementos para conseguir los resultados esperados.

Por lo que, resulta importante educar a los estudiantes desde temprana edad sobre la importancia que tiene la alimentación sobre su desarrollo, salud y bienestar. Esto involucra el rol activo del docente, como mediador y orientador del estudiante para que logre adquirir las capacidades necesarias para favorecer una mejora del estado nutricional<sup>30</sup>, asimismo a los padres de familia y el quiosco escolar, promoviendo la incorporación de alimentos altamente nutritivos como los productos hidrobiológicos. En tal sentido la educación debe considerarse, por tanto, como una herramienta indispensable en la prevención de inadecuados patrones alimentarios<sup>31</sup>

### 10.2 Instituciones Educativas de Nivel Secundaria

Durante la adolescencia<sup>32</sup> se produce un importante paso en materia de alimentación. De depender de los padres, en la elección y planificación de la dieta, se pasa a tomar decisiones propias que pueden llevar a seguir dietas incorrectas<sup>33</sup>. Los hábitos alimentarios inadecuados que se pueden adquirir en la adolescencia, en la mayoría de los casos, se mantienen a lo largo de la vida adulta y suponen importantes factores de riesgo para la morbilidad y mortalidad de los adultos<sup>34</sup>.

Por tanto, para mejorar sus hábitos alimentarios hacia un mayor consumo de alimentos nutritivos como los productos hidrobiológicos, se debe motivar a los adolescentes a reflexionar sobre las conductas de protección y de riesgo para su salud integral, generar su propio cambio y fortalecer sus habilidades de liderazgo. También como factor asociado esta la escuela y por tanto los docentes que cumplen el rol de facilitar este proceso.

La intervención pone al estudiante como principal actor para propiciar un cambio significativo en sus hábitos alimentarios y como líder de cambio hacia su propia escuela y comunidad, promoviendo y fomentando el consumo responsable de productos hidrobiológicos.

<sup>29</sup> Díaz, B. Factores influyentes en el comportamiento alimentario infantil. Rev. Fac. Med. 2014 Vol. 62 No. 2: 237-245.

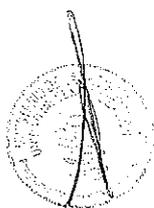
<sup>30</sup> Vásquez, C. La Alimentación Escolar como Oportunidad de Aprendizaje infantil. FAO 2012.

<sup>31</sup> La importancia de la alimentación en los niños/as de infantil. Revista digital para profesionales de la enseñanza. Nº 12 – Enero 2011.

<sup>32</sup> La OMS define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años.

<sup>33</sup> Requejo A; Ortega E. Ortega. Nutrición en la Adolescencia y Juventud. Editorial Complutense, 2002.

<sup>34</sup> Benarroch A; Pérez S; Perales J. Factores que influyen en las conductas alimentarias de los adolescentes: Aplicación y validación de un instrumento diagnóstico. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, vol. 9, núm. 3, diciembre, 2011.



## 11. Componentes de intervención

### 11.1 Componente 1: Programa de fortalecimiento de capacidades y certificación a docentes

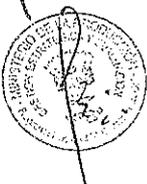
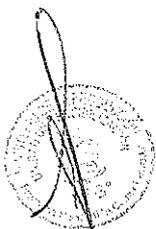
Cuadro N°02: Matriz de descripción del componente 1

Unidad de medida: Docente.	
¿Sobre quién se interviene?	Docentes de niveles inicial y primaria.
Bienes/servicios específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de capacitación y reforzamiento.</li> <li>- Acompañamiento en la ejecución de proyectos de aprendizaje.</li> <li>- Reuniones de inter-aprendizaje entre docentes.</li> <li>- Aula Virtual "PescaEduca"</li> </ul>
Modalidad(es) de entrega de bienes/servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencial: Taller de capacitación</li> <li>- Semipresencial: Proyectos de aprendizaje, Reuniones de inter-aprendizaje.</li> <li>- Virtual: Aula virtual PescaEduca.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del bien/servicio?	Unidad de Sensibilización del PNACP.
¿Dónde?	Distritos priorizados del PNACP.

Se describe un programa de capacitación que tiene la finalidad de fortalecer competencias y habilidades de los docentes, e incorpora contenidos educativos y herramientas pedagógicas para la implementación de proyectos de aprendizaje que fomenten adecuados hábitos alimentarios y el consumo de productos hidrobiológicos.

Este programa de capacitación está dirigido a docentes de educación básica regular de los niveles de inicial y primaria busca:

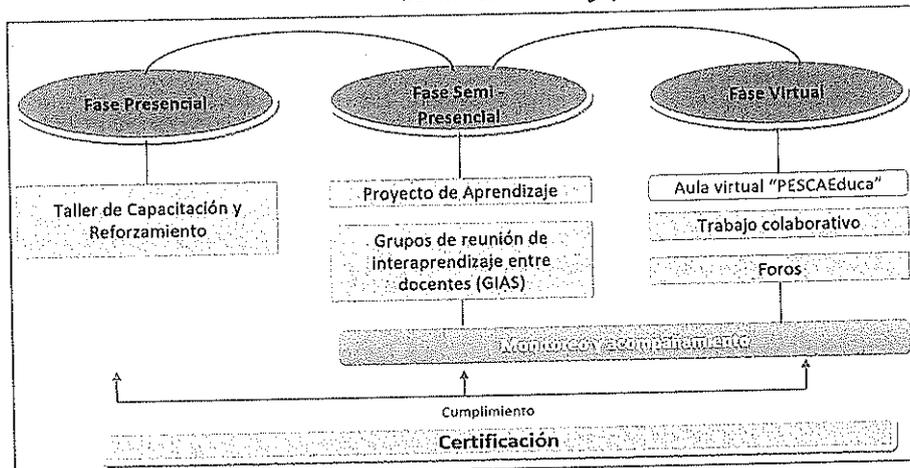
- ✓ Implementar estrategias y proporcionar herramientas para identificar la problemática y demandas de las instituciones educativas participantes en relación a salud, alimentación y bienestar, generando conciencia ambiental y entornos saludables sostenibles.
- ✓ Brindar conocimientos, desarrollar capacidades y destrezas en los docentes sobre los beneficios del consumo, la selección, manipulación y preparación de alimentos a base de productos hidrobiológicos y consumo responsable, para que puedan desempeñarse como promotores de una adecuada alimentación.
- ✓ Promover en los/las docentes participantes estrategias y actividades educativas orientadas a la promoción y sensibilización de una adecuada alimentación e impulsar el consumo de productos hidrobiológicos en el marco de los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación.
- ✓ Promover en el docente una actitud crítica sobre la realidad existente adoptando una posición de promotor y transformador en la construcción de una cultura de consumo saludable a base de productos hidrobiológicos.
- ✓ Buscar todas las oportunidades disponibles para desarrollar procesos de inter-aprendizaje que permitan la educación en nutrición de los escolares; (dentro y fuera del ámbito de la comunidad educativa).
- ✓ Crear y fortalecer la Red Nacional de Docentes Promotores de Consumo de Pescado que sean aliados estratégicos.



## Diseño y procedimiento del programa de capacitación

El programa se desarrollará con una fase presencial, semipresencial y virtual con la finalidad que se cumpla efectiva y realmente los objetivos y el total de horas propuestas para la capacitación.

Gráfico 06. Fases del programa de capacitación docente de instituciones educativas de nivel inicial y primaria



Elaboración: PNACP

## Metodología

El plan de capacitación docente toma como base el modelo de aprendizaje para formación de adultos apoyado en la teoría cognitiva constructivista<sup>35</sup>. Esta metodología ha sido seleccionada tomando en cuenta los intereses, necesidades y diversos contextos de las instituciones educativas; contempla 5 principios organizados en fases en un ciclo continuo y lógico del proceso de aprender.

El programa considera a los participantes adultos/docentes potenciales con conocimientos, intereses y expectativas, siendo cada uno de ellos capaz de construir nuevos aprendizajes en base a sus experiencias y esquemas previos. Consideramos que el proceso didáctico se debe enmarcar en 4 etapas utilizando el modelo de Merrill<sup>31</sup>: activación de conocimientos previos, demostración, aplicación e integración constructiva.

Tomando en cuenta estas características, planteamos los siguientes tres elementos fundamentales al momento de definir la metodología que utilizada en el programa de capacitación:

- ✓ La actividad lúdica
- ✓ La dimensión afectiva
- ✓ La atención de calidad

## Monitoreo y acompañamiento

Cada docente recibe visitas donde se observa, registra y brinda asistencia técnica pertinente y oportuna en momentos estratégicos.

<sup>35</sup> Merrill, D. (2009). First principles of instruction. En: Ch. Reigeluth and A.Carr-Chellman. Instructional Design Theories and Models, (III). New York: Routledge.

## Herramientas de apoyo

Para fortalecer la capacitación y afianzar sus conocimientos se dotará al docente de herramientas complementarias para la ejecución de todas las fases y los proyectos de aprendizaje, como son:

- ✓ Guía del docente
- ✓ Aula virtual
- ✓ Material educativo

## Certificación

El docente contará con una certificación de cumplimiento del Programa de Capacitación, siempre que cumpla con la participación y ejecución de todos los procesos del mismo, y será emitida por el Programa Nacional A Comer Pescado y la instancia autorizada del Ministerio de Educación.

### 11.2 Componente 2: Programa de fortalecimiento de capacidades y formación de líderes estudiantiles (Pescactivate)

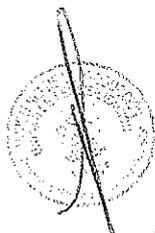
Cuadro N° 03: Matriz de descripción del componente 2

Unidad de medida: Estudiante.	
¿Sobre quién se interviene?	Estudiantes del nivel secundaria.
Bienes/servicios específicos	- Taller de sensibilización, fortalecimiento de habilidades blandas, educativo y aplicativo. - Taller educativo para docentes. - Acompañamiento para proyecto escolar.
Modalidad(es) de entrega de bienes/servicios	- Presencial: Taller de sensibilización, - Semipresencial: Taller educativo, acompañamiento para proyecto escolar.
¿Quién realiza la entrega del bien/servicio?	Unidad de Sensibilización del PNACP.
¿Dónde?	Distritos priorizados del PNACP.

Se describe un programa de capacitación que fortalecerá las habilidades de liderazgo e impulsará el desarrollo de proyectos socio-educativos que contribuyan a mejorar sus propios hábitos alimentarios, a informar a la escuela y comunidad sobre el beneficio de consumir recursos hidrobiológicos que sean expendidos en buenas condiciones y respetando su sostenibilidad. Asimismo se capacitará a los docentes que se sumarán como asesores y tutores en la implementación de los proyectos.

Este programa de capacitación está dirigido a estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) del nivel secundario y docente, busca:

- ✓ Promover cambios de hábitos alimenticios en los estudiantes del séptimo ciclo (3°, 4° y 5°) de la EBR a través de la implementación talleres educativos, informativos, actividades de promoción sobre los beneficios del consumo de productos hidrobiológicos y su incidencia en el aprendizaje y la salud, garantizando el desarrollo integral de los estudiantes.
- ✓ Impulsar el empoderamiento de jóvenes líderes que realicen trabajo organizado en su escuela y comunidad, que contribuya a reforzar las actividades de difusión sobre el beneficio del consumo de productos hidrobiológicos que sean expendidos en condiciones sanitarias adecuadas y respetando la sostenibilidad del recurso.

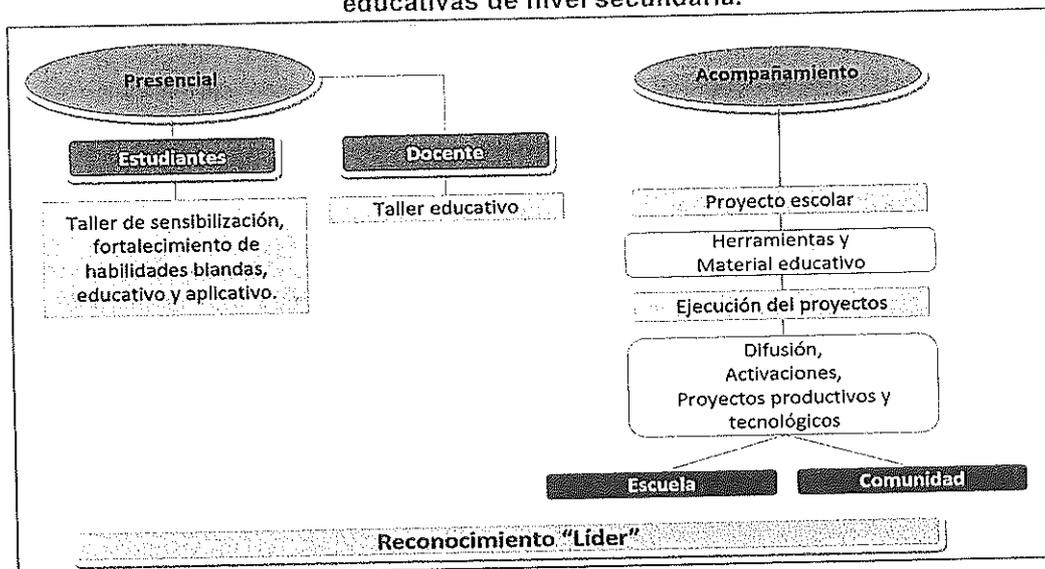


- ✓ Fortalecer capacidades y brindar herramientas para planificar, organizar y ejecutar proyectos escolares.
- ✓ Reforzar las actitudes y comportamientos que favorezcan el trabajo en conjunto, fomentar las actividades integradoras entre los estudiantes, promover el diálogo y el intercambio de ideas.
- ✓ Desarrollar competencias y capacidades en las y los docentes de las materias de educación física, educación por el trabajo, educación ambiental, ciencia tecnología y ambiente, así como docentes de otras materias que realizan las funciones de tutoría en las aulas de los estudiantes que desarrollaran los proyectos, a través de talleres de educación alimentaria de modo que realicen actividades que fomenten una adecuada alimentación, la interculturalidad y la innovación.

### Diseño y procedimiento del programa de capacitación

La intervención se desarrolla partiendo de actividades designadas para cada uno de los actores que intervienen en el proceso: estudiantes y docentes. Asimismo establece una fase presencial y de acompañamiento en la implementación de los proyectos escolares.

**Gráfico 07. Fases del programa de capacitación a estudiantes de instituciones educativas de nivel secundaria.**



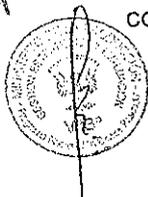
Elaboración: PNACP

### Metodología

Se asumirá como modelo de aprendizaje, el experimental, basado en los principios de "aprender haciendo". El aprendizaje experiencial nos proporciona una oportunidad extraordinaria de crear espacios para construir aprendizajes significativos desde la auto-exploración y experimentación.

Este método experimental es una técnica que requiere de la participación integral del educando y le permite formular hipótesis, experimentar, comparar evidenciar los conocimientos adquiridos, desarrollar una fuerte mentalidad científica así como poner en evidencia la noción de causa y efecto de los fenómenos en el marco de los diferentes aprendizajes, es uno de los aspectos clave en el proceso de enseñanza/aprendizaje de las ciencias y consecuentemente, la investigación sobre este tema constituye una de las líneas más importantes en la didáctica.

El aprendizaje es el proceso mediante el cual adquirimos nuevas habilidades, conocimientos, conductas, instalamos y reforzamos los valores, como resultado del



análisis, de la observación y de la experiencia. Estos cambios pueden alcanzar grados diversos de estabilidad, y se producen como resultado de estímulos y respuestas.

### Acompañamiento

Se realiza el acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo de su proyecto y comunicación con los docentes asesores. Esta actividad permitirá analizar el grado de avance del proyecto respecto a su propio resultado e identificar si es necesario el apoyo técnico para cumplir el cronograma de actividades.

### Herramientas de apoyo

Para fortalecer la capacitación y afianzar sus conocimientos se dotará al estudiante de herramientas complementarias para la ejecución de sus proyectos como son:

- ✓ Guía del estudiante
- ✓ Material educativo

### Reconocimiento

El estudiante se certifica como "Líder" del consumo responsable de productos hidrobiológicos siempre que cumpla con la participación y ejecución del proyecto escolar y será emitida por el Programa Nacional A Comer Pescado.

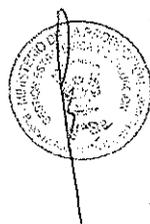
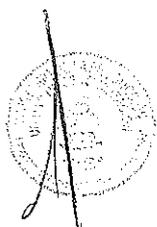
## 11.3 Componente 3: Acciones de capacitación e involucramiento a padres de familia

**Cuadro N° 04:** Matriz de descripción del componente 3

<b>Unidad de medida:</b> Padre de familia.	
<b>¿Sobre quién se interviene?</b>	Padres de familia de institución educativa.
<b>Bienes/servicios específicos</b>	- Escuela de padres. - Ferias educativas.
<b>Modalidad(es) de entrega de bienes/servicios</b>	- Presencial: escuela de padres, ferias educativas.
<b>¿Quién realiza la entrega del bien/servicio?</b>	Unidad de Sensibilización del PNACP.
<b>¿Dónde?</b>	Distritos priorizados del PNACP.

### Escuela de padres

Los padres influyen en las elecciones de alimentos, por parte de los niños, a través de su presencia en los tiempos de comida, la inclusión de diversas preferencias alimentarias dentro de los menús diseñados en casa, esfuerzo y habilidades de preparaciones de alimentos<sup>36</sup>. Por tanto, la intervención con padres de familia busca que los mismos participen activamente en los talleres para fortalecer y adquirir nuevos conocimientos sobre los beneficios del consumo de productos hidrobiológicos y disminuir las barreras asociadas a su consumo (mitos y creencias), asimismo en la elaboración de diferentes alternativas de preparación a base de este producto para la alimentación del estudiante que incluye loncheras escolares.



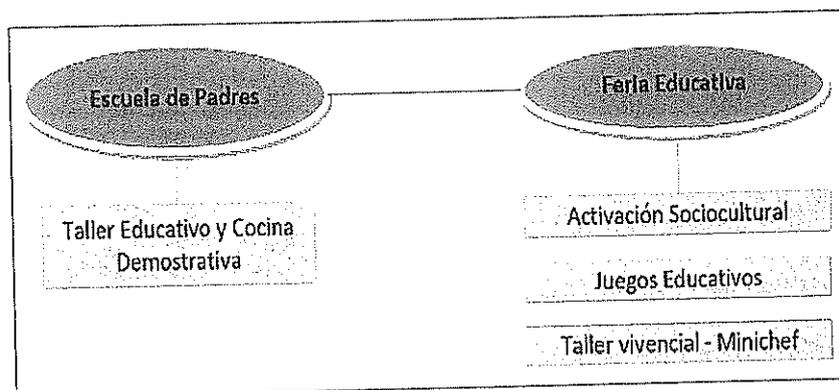
<sup>36</sup> Díaz, B. Factores influyentes en el comportamiento alimentario infantil. Rev. Fac. Med. 2014 Vol. 62 No. 2: 237-245.



## Ferias educativas

Es importante que los niños y niñas a través de actividades vivenciales y participativas generen y consoliden adecuados hábitos alimentarios. Las ferias educativas son espacios, donde a través de actividades recreativas y educativas se propicia e incentiva el consumo de productos hidrobiológicos en los estudiantes. Estas actividades son: Animación socioculturales, juegos recreativos y talleres mini chef.

Gráfico 08. Proceso de capacitación a padres de familia y estudiantes de instituciones educativas de nivel inicial y primaria.



Elaboración: PNACP

## Herramientas de apoyo

Para afianzar los conocimientos se propone facilitar de material educativo y recetas.

## Metodología

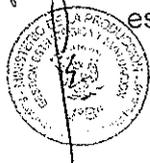
La capacitación es participativa desde la lógica de aprender haciendo, dado que se aprende mejor experimentando de manera activa los contenidos teóricos.

### 11.4 Componente 4: Acciones promoción de alternativas y/o presentaciones de productos hidrobiológicos

Cuadro N° 05: Matriz de descripción del componente 4

<b>Unidad de medida:</b> Agente de cadena de comercialización en institución educativa.	
<b>¿Sobre quién se interviene?</b>	Manipuladores y/o expendedores en agentes de comercialización en la escuela (quisco escolar, bodega, etc.) Comunidad educativa
<b>Bienes/servicios específicos</b>	- Capacitación. - Campaña de promoción.
<b>Modalidad(es) de entrega de bienes/servicios</b>	- Presencial: Capacitación, Campaña de promoción.
<b>¿Quién realiza la entrega del bien/servicio?</b>	Unidad de Sensibilización del PNACP. Unidad de Gestión del Aprovisionamiento y Promoción del PNACP.
<b>¿Dónde?</b>	Distritos priorizados del PNACP.

La disponibilidad de alimentos en los entornos cercanos a los estudiantes, como es el caso de la variedad de alimentos ofrecidos en los quiscos, comedores o cafetines escolares, termina influyendo en su elección, asimismo el acceso económico para



adquirirlos y las características propias de los alimentos como sabor, olor y presentación.

Por tanto, estos espacios son importantes para incluir productos y alimentos altamente nutritivos, que sean accesibles y de gran aceptabilidad, cuidando la normatividad sanitaria.

#### Quioscos, comedores o cafetines

Se ejecutarán sesiones de capacitación dirigida a los manipuladores y/o expendedores y buscará:

- ✓ Desarrollar y fortalecer capacidades y destrezas sobre el rendimiento, la diversidad, la versatilidad, el valor nutricional y adecuada manipulación de los productos hidrobiológicos.
- ✓ Brindar herramientas para facilitar la optimización de la programación periódica semanal de preparaciones que incorporen los productos hidrobiológicos teniendo en cuenta su temporalidad y disponibilidad local.
- ✓ Fortalecer competencias emprendedoras que garanticen el expendio de alimentos y preparaciones a base de productos hidrobiológicos mediante herramientas de gestión y marketing.

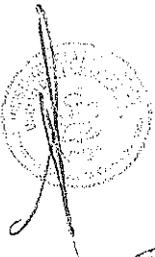
#### Campañas de promoción

Se desarrollarán campañas de promoción y difusión de los productos hidrobiológicos con participación de docentes, padres y estudiantes, que buscará:

- ✓ Activar la demanda dando a conocer la diversidad de presentaciones de productos.
- ✓ Promover una articulación comercial con las pequeñas y medianas empresas, pescadores artesanales y/o acuicultores, entre otros, para que puedan ofertar sus productos a precios accesibles.
- ✓ Incentivar la generación de nuevas propuestas de presentaciones de productos dirigido a estudiantes.
- ✓ Propiciar pruebas de aceptabilidad para una mejor aceptación de las preparaciones y/o productos.

#### Otros canales

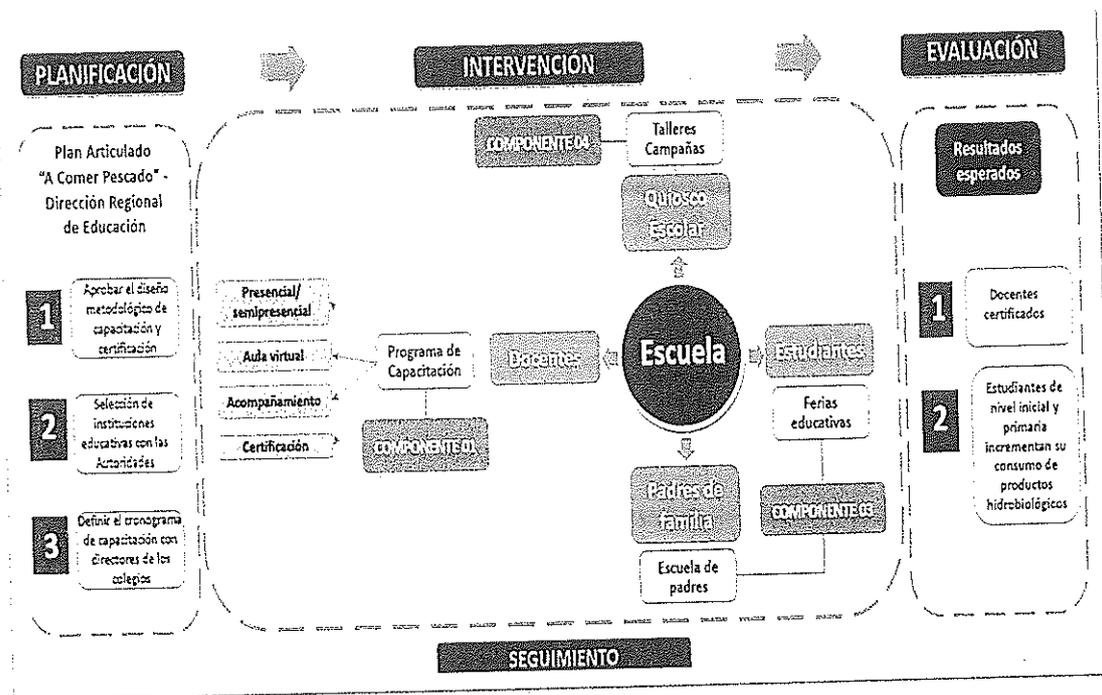
Se coordinará con los programas de alimentación escolar, de las diferentes instancias del estado, para promover la incorporación de una mayor cantidad de productos hidrobiológicos (Pesca o Acuicultura) en las raciones.



## 12. Fases de intervención para niveles inicial y primaria

A continuación se describe el proceso, acciones y resultados esperados de la intervención:

Gráfico 09. Fases de intervención en instituciones educativas de nivel inicial y primaria



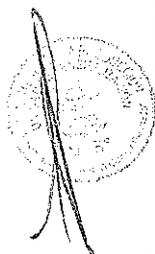
Elaboración: PNACP

### Planificación

En esta primera etapa se establece un plan de trabajo articulado con las instancias regionales y locales del sector educación y salud donde se definen las metas de intervención, se elaboran y validan los instrumentos de capacitación y se recoge información sobre agentes educativos, se planifican además las actividades y tareas concretas para la intervención. Finalmente se realiza una línea de base para determinar los indicadores a evaluar.

### Intervención

A través de la ejecución de programas de capacitación (Componentes 1 y 3) se busca facilitar la adquisición conocimientos y habilidades para la incorporación de hábitos alimentarios saludables y un mayor consumo de productos hidrobiológicos. Está dirigida a toda la comunidad educativa, docentes y padres de familia. La capacitación asume el modelo de aprendizaje experimental, basado en los principios de "aprender haciendo" generando una participación activa de las personas. Asimismo a través campañas de promoción (Componente 4), se promoverá el acceso a diversas presentaciones y tipos de productos a base de pescado y otros, y con talleres a expendedores de quioscos escolares a diferentes alternativas de preparación.



## Seguimiento

La intervención contempla el seguimiento y acompañamiento como una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, delimita las necesidades educativas que están en proceso interactivo (discente/situación de aprendizaje), siendo ésta formativa que provee de razones para una correcta toma de decisiones.

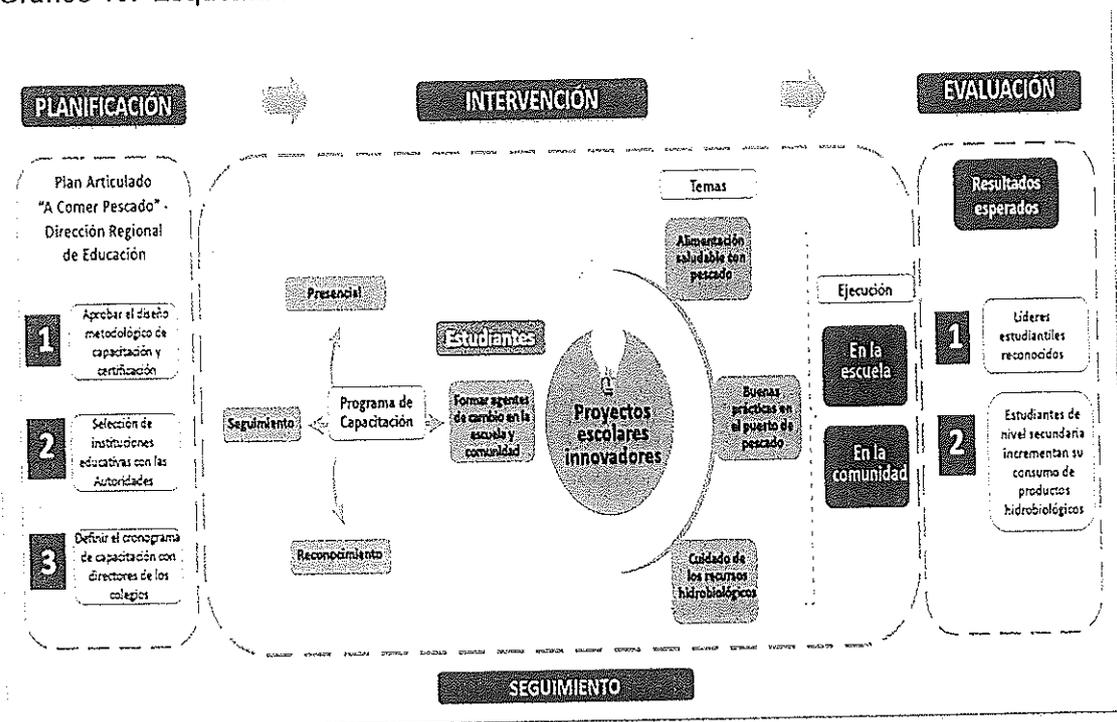
## Evaluación

Incluye la evaluación de resultados, donde se aplicarán instrumentos para la creación de la línea final de intervención, considerándose como aspecto fundamental al finalizar el ciclo de intervención, ya que genera una fuente objetiva de información. Los resultados se plasman en el informe final después de cada año de intervención. Este proceso se implementa cada año, por tanto los resultados son medibles en al final de este periodo.

### 13. Fases de Intervención para el nivel secundaria

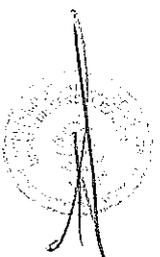
A continuación se describe el proceso, acciones y resultados esperados de la intervención:

Gráfico 10. Esquema de intervención en instituciones educativas de nivel secundaria.



Elaboración: PNACP

Este proceso se implementa cada año, por tanto los resultados son medibles en este periodo.



## Planificación

En esta primera etapa se establece un plan de trabajo articulado con las instancias regionales y locales del sector educación donde se definen las metas de intervención, se elaboran y validan los instrumentos de capacitación y se recoge información sobre agentes educativos, se planifican además, las actividades y tareas concretas para la intervención. Finalmente se realiza una línea de base para establecer los indicadores a evaluar.

## Intervención

A través de la ejecución de un programa de capacitación (Componentes 2) se busca el desarrollo de competencias de las y los adolescentes, potencializando sus capacidades de liderazgo que coadyuven a empoderarlos como agentes de cambio y a través del desarrollo de proyectos escolares posibiliten alcanzar adecuados hábitos alimentarios y por tanto un mayor consumo de productos hidrobiológicos. También se capacita a los docentes que acompañarán el proceso de implementación de estos proyectos. La capacitación asume el modelo de aprendizaje experimental, basado en los principios de "aprender haciendo" generando una participación activa de las personas. Asimismo a través campañas de promoción (Componente 4), se promoverá el acceso a diversas presentaciones y tipos de productos a base de pescado y otros, y con talleres a expendedores de quioscos escolares a diferentes alternativas de preparación.

## Seguimiento y evaluación

La intervención contempla la evaluación como un proceso de seguimiento y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, delimita las necesidades educativas que están en proceso interactivo (discente/situación de aprendizaje), siendo una evaluación formativa que provee de razones para una correcta toma de decisiones. El acompañamiento es un elemento importante en todo el proceso.

Por otro lado incluye la evaluación de resultados, donde se aplicarán instrumentos para la creación de la línea final de intervención y evaluar los indicadores como aspecto fundamental al finalizar el ciclo de intervención, ya que genera una fuente objetiva de información. Los resultados se plasman en el informe final después de cada año de intervención.

## 14. Aliados para la implementación

En el marco del desarrollo de las Políticas de Estado, así como las propuestas de los organismos internacionales que contribuyen a mejorar los hábitos alimentarios en los estudiantes, con el fin de reducir los problemas de malnutrición, dando la importancia que corresponde al consumo de productos hidrobiológicos en la nutrición del estudiante, así como la sostenibilidad de estos recursos; la Estrategia "PESCAEduca" cuenta con aliados para su implementación, tales como instancias regionales de educación y salud de los Gobiernos Regionales, la Dirección General de Supervisión y Fiscalización de PRODUCE, El Instituto Tecnológico de la Producción, entre otros.

La gestión de colaboración entre entidades se realiza mediante la suscripción de convenios interinstitucionales y/ o planes de trabajo articulados, en las materias relativas al tema de competencia, de tal forma que conjuntamente con el PNACP realicen acciones para atacar problemas específicos, promoviendo el consumo de productos hidrobiológicos mediante la pesca responsable y sostenible.



## 15. Criterios de elegibilidad de beneficiarios

De acuerdo a la focalización del PNACP, la Estrategia de Intervención PESCAEduca cuenta con un territorio de intervención definido previamente de las regiones y distritos. En ese sentido, corresponde identificar los criterios de selección de beneficiarios, es decir, definir aquellos estudiantes de educación básica regular que participarán de la implementación de PESCAEduca. Para ello, se seleccionan instituciones educativas bajo el siguiente criterio:

- Cantidad de estudiantes; bajo el siguiente criterio:

Nivel inicial	X > 100 estudiantes
Nivel primaria	X > 400 estudiantes
Nivel secundaria	X > 500 estudiantes

Los valores mínimos para los criterios según nivel se evaluarán cada año de acuerdo a la información disponible y de la experiencia de las actividades desarrolladas, en coordinación con la UGEE. La selección de instituciones educativas se realizará en coordinación con las instancias regionales del sector educación y salud.

## 16. Periodo de intervención

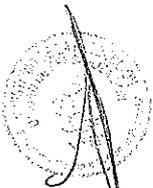
La Estrategia de Intervención "PESCAEduca" tendrá un horizonte de intervención al 2022, sujeto a una evaluación por resultados y una medición intermedia para evaluar el logro de los principales indicadores y definición de nuevas estrategias.

## 17. Matriz de Indicadores

De acuerdo al objetivo y componentes de la estrategia se plantean los siguientes indicadores, de evaluación anual:

**Cuadro N° 06. Indicadores por objetivo y componente.**

Objetivo	Indicadores	Descripción
Incrementar el consumo de productos hidrobiológicos (PH) en escolares	Número de raciones consumidas semanalmente a base de PH*	Frecuencia de raciones consumidas semanalmente por los escolares en el hogar y/o institución educativa.
<b>Componentes</b>		
Componente 01: Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Certificación al Docente	Número de docentes capacitados.	Cantidad de docentes capacitados.
	Porcentaje de docentes participantes del programa que accedieron a certificación	Docentes que culminan satisfactoriamente las fases del programa de capacitación.
Componente 02: Programa de	Número de estudiantes capacitados	Cantidad de estudiantes de secundaria capacitados.



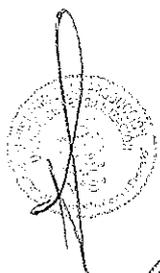
Fortalecimiento de Capacidades y Formación de Líderes en Estudiantes de nivel secundaria	Porcentaje de estudiantes participantes del programa que son reconocidos como líderes del consumo responsable de PH*	Estudiantes del séptimo ciclo (3°, 4° y 5°) que culminan satisfactoriamente las fases del programa de capacitación.
	Número de proyectos escolares ejecutados en instituciones educativas y comunidad	Proyectos elaborados como resultado del programa de capacitación en temas de alimentación, buenas prácticas de manipulación y consumo responsable.
Componente 03: Acciones de Capacitación a Padres de Familia	Número de padres de familia capacitados	Cantidad de padres capacitados.
	Porcentaje de padres de familia participantes de la capacitación que culminan todas las etapas.	Padres de familia que participan en los talleres educativos y demostrativos sobre la importancia del consumo de productos hidrobiológicos y alternativas de preparación.
	Número de estudiantes que participaron como asistentes en las ferias educativas.	Activaciones socioculturales, lúdicas y demostrativas.
Componente 04: Acciones de promoción de alternativas y/o presentaciones de productos hidrobiológicos.	Número de raciones de alimentos ofertados semanalmente elaborados a base de PH*	Cantidad de raciones.
	Porcentaje de raciones de alimentos ofertados semanalmente en quioscos, comedores o cafetines que fueron elaborados a base de PH*	Se logra incremento como resultado de la ejecución del programa de capacitación
	Número de productos hidrobiológicos promovidos en diferentes presentaciones.	Campañas de promoción favorecen la comercialización de productos hidrobiológicos.

\* Producto Hidrobiológico.

Las metas de periodicidad anual se definirán de acuerdo a los presupuestos asignados al Programa Nacional "A Comer Pescado" y de acuerdo a los planes de trabajo articulado, elaborados para cada departamento intervenido, con las instancias del sector educación, dependencias del Ministerio de la Producción y otras instituciones que correspondan para la implementación de "PESCAEduca", los que se plasmarán, según corresponda, en otros instrumentos operativos.

## 18. Monitoreo y seguimiento

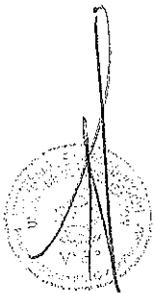
Las acciones de monitoreo y seguimiento sobre la ejecución de la Estrategia de Intervención "PESCAEduca" será realizada permanentemente por el Programa Nacional "A Comer Pescado" y se llevará a cabo a través del registro continuo de la información asociada a los indicadores de la referida Estrategia y aquellos que surjan en los demás instrumentos relacionados a su implementación, bajo la supervisión y acompañamiento de la Unidad de Gestión Estratégica y Evaluación del Programa - UGEE.

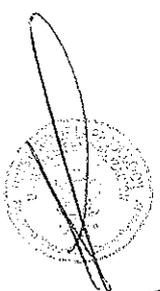


Los resultados serán reportados a la Coordinación Ejecutiva del PNACP con una frecuencia anual, a través de un informe de avances, los cuales serán acompañados además de informes de monitoreo trimestrales, con información desagregada a nivel regional, cuando las bases de datos y los reportes nacionales lo permitan. La información requerida será recolectada a través de los registros de actividades de campo, procedimientos del monitoreo, seguimiento y evaluación y otras herramientas elaboradas para dicho fin, establecidos en colaboración con la UGEE.

## 19. Presupuesto

La implementación de esta Estrategia de Intervención se ejecutará con cargo del Presupuesto Institucional del Programa Nacional "A Comer Pescado".

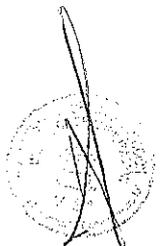




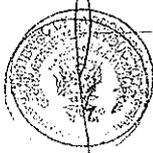
**Anexo N° 01: Matriz de marco lógico**

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p><b>Finalidad:</b> Baja prevalencia de malnutrición en estudiantes de educación básica regular en el ámbito de intervención del PNACP</p> <p><b>Objetivo:</b> Mayor consumo de productos hidrobiológicos en estudiantes de educación básica regular en el ámbito de intervención del PNACP</p>	<p>Tasa de prevalencia de malnutrición en población beneficiaria de la intervención del PNACP</p> <p>Número de raciones consumidas semanalmente a base de PH*</p>	<p>Registros de información a determinar</p> <p>Registros de información del PNACP</p>	<p>La implementación de la estrategia de intervención tiene un impacto positivo en el estado de salud de la población beneficiaria</p> <p>Se incrementa la frecuencia de raciones consumidas semanalmente por los escolares en el hogar y/o institución educativa debido a la intervención del PNACP</p>
<p><b>Componente 1:</b> Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Certificación al Docente.</p>	<p>Número de docentes capacitados</p> <p>% de docentes participantes del programa que accedieron a certificación</p> <p>% de estudiantes participantes del programa que son reconocidos como líderes del consumo responsable de PH*</p>	<p>Registros de información del PNACP</p> <p>Registros de información del PNACP</p> <p>Registros de información del PNACP</p>	<p>Docentes participan de la capacitación.</p> <p>Docentes culminan satisfactoriamente las etapas del programa de capacitación.</p> <p>Estudiantes culminan satisfactoriamente las etapas del programa de capacitación.</p>
<p><b>Componente 2:</b> Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Formación de Líderes estudiantiles.</p>	<p>Número de proyectos escolares ejecutados en instituciones educativas y comunidad</p> <p>Número de padres de familia capacitados</p> <p>% de padres de familia participantes de la capacitación que culminan todas las etapas.</p>	<p>Registros de información del PNACP</p> <p>Registros de información del PNACP</p> <p>Registros de información del PNACP</p>	<p>Proyectos son elaborados como resultado del programa de capacitación.</p> <p>Padres de familia participan de la capacitación.</p> <p>Padres de familia participan en todas las etapas de los talleres educativos y demostrativos.</p>
<p><b>Componente 3:</b> Acciones de Capacitación a Padres de Familia.</p>	<p>Número de padres de familia capacitados</p> <p>% de padres de familia participantes de la capacitación que culminan todas las etapas.</p>	<p>Registros de información del PNACP</p> <p>Registros de información del PNACP</p>	<p>Proyectos son elaborados como resultado del programa de capacitación.</p> <p>Padres de familia participan de la capacitación.</p> <p>Padres de familia participan en todas las etapas de los talleres educativos y demostrativos.</p>





	Número de estudiantes que participaron como asistentes en las ferias educativas.	Registros de información del PNACP	Estudiantes participan activamente de las ferias educativas. Se elaboran las raciones.
<b>Componente 4:</b> Acciones de promoción de alternativas y/o presentaciones de productos hidrobiológicos.	Número de raciones de alimentos ofertados semanalmente a base de PH*	Registros de información del PNACP	Se incrementan las raciones de alimentos a base de PH, debido a la intervención del PNACP.
	% de raciones de alimentos ofertados semanalmente en quioscos, comedores o cafeterines que fueron elaborados a base de PH*	Registros de información del PNACP	Se favorece la adquisición de PH a través de las campañas de promoción dentro de las instituciones educativas.
	Cantidad de productos hidrobiológicos promovidos en diferentes presentaciones (en kg. y volumen)	Registros de información del PNACP	Se espera un crecimiento anual del número de capacitaciones. Se espera un crecimiento del número de proyectos.
<b>COMPONENTE 1</b>	a. Taller de capacitación y reforzamiento.	Registros de información del PNACP	El número de reuniones dependen de la capacidad organizativa de docentes.
b. Acompañamiento en la ejecución de proyectos de aprendizaje	- Número de sesiones de capacitación realizadas.		
c. Reuniones de inter-aprendizaje entre docentes	- Número de proyectos de aprendizaje ejecutados.		
d. Aula virtual "PescaEduca"	- Número de reuniones realizadas.		
	- Número de docentes que usan plataforma virtual.		
<b>COMPONENTE 2</b>	a. Taller de sensibilización,	Registros de información del PNACP	Se espera un incremento anual del número de talleres de sensibilización, talleres



<p>fortalecimiento de habilidades blandas.</p> <p>b. Taller Educativo.</p> <p>c. Acompañamiento a proyecto escolar.</p>	<p>- Número de talleres educativos realizados.</p> <p>- Número de proyectos realizados.</p>		educativos y proyectos escolares, dependientes del número de participantes.
<p><b>COMPONENTE 3</b></p> <p>a. Escuela de padres.</p> <p>b. Feria educativa.</p>	<p>- Número de escuela de padres realizados.</p> <p>- Número de ferias educativas realizadas.</p>	Registros de información del PNACP	Un mayor número de padres involucrados representa un mayor número de escuela de padres realizados.
<p><b>COMPONENTE 4</b></p> <p>a. Talleres de capacitación.</p> <p>b. Campañas de promoción.</p>	<p>- Número de talleres realizados.</p> <p>- Número de campañas realizadas.</p>	Registros de información del PNACP	Los manipuladores y/o expendedores de los agentes de comercialización están interesados en participar de los talleres. Padres interesados en participar de las campañas.

\* Productos Hidrobiológicos.